

MENDOZA, **5 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40824/23 caratulado: "*Carreras de Diseño S/Convocatoria concurso: JTP(SE) - "DISEÑO GRAFICO III" -Ord.1/20 CD. FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 106/24-C.D. fue designado por concurso el Prof. Matías BADINO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño Gráfico III**" de la carrera de Diseño Gráfico, desde 01/07/24 hasta 23/08/24 (*fecha de vigencia del certificado provisorio de aptitud psicofísica*).

Que la Dirección de Personal informa que el Prof. Matías BADINO ha presentado el Certificado de aptitud psicofísica **DEFINITIVO**, por lo que corresponde extender su designación desde el 24/08/24 hasta 31/12/24.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina al Personal que se detalla en el **Anexo Único** de la presente resolución.


ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 358


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	CARGO	ASIGNATURA	CARRERA	PERIODO
23-20381408-9	BADINO, Matías	Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusiva (INTERINO)	Diseño Gráfico III	Diseño Gráfico	Desde 24/08/2024 Hasta 31/12/2024

RESOLUCIÓN Nº 358


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO